



Resolución Jefatural No. **155**-96-AGN/J

Lima, **17 OCT. 1996**

Visto el Proyecto del Manual de Organización y Funciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, formulado por dicha dependencia.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario precisar la estructura orgánica de la Oficina General de Asesoría Jurídica para establecer líneas de autoridad y de comunicación, determinar funciones y responsabilidades hasta el nivel del cargo;

Que, por Decreto Supremo Nº 005-93-JUS, se modifica el Decreto Supremo Nº 008-92-JUS en su Artículo 11º referido a la nueva estructura del Archivo General de la Nación, adecuándose a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 25993, y con Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 078-93-AGN/J, se aprueba la Directiva Nº 001-93-AGN/OTA-OPP, sobre "Normas para la Formulación del Manual de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación"; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Único.- APROBAR en vía de regularización el "MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA", que consta de dos (02) capítulos y forma parte integrante de la presente Resolución

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

